

Bogotá, D.C., Diciembre 16 del 2021

Señores  
**TODOS LOS INTERESADOS**  
La ciudad.

**Asunto:** Ampliación del plazo máximo para presentar cotizaciones en el marco de la invitación a cotizar No. SIP-025-2021-FENOGE

Cordial saludo,

En el marco de la Invitación a Cotizar No. SIP-025-2021-FENOGE, nos permitimos informar que el plazo máximo para presentar las cotizaciones será prorrogado hasta el día **martes 21 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas** y que los canales habilitados para recibir dichas cotizaciones serán el correo electrónico [contratacionfenoge@minenergia.gov.co](mailto:contratacionfenoge@minenergia.gov.co) o por medio de la plataforma SECOP II, tal como se había establecido inicialmente en la invitación.

Cordialmente,



**DIEGO SÁNCHEZ OCHOA**

Coordinador Técnico

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- Fenoge.

Elaboró: Sebastián Arbeláez – Profesional Técnico en GEE/ Yenny Paola Betancourt - Profesional de Contratos

Revisó: María Camila Lozano Martínez - Coordinadora de Contratación 